

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El Director General, concurriendo conjuntamente con la Presidenta del Consejo de Administración o el Secretario del Consejo de Administración o el propio Consejo de Administración o quienes, en su caso y de acuerdo con las normas de derecho privado de aplicación, podrán facultar expresamente a las personas que estimen oportunas para la ejecución de concretas actuaciones en relación con el contrato.

A) OBJETO DEL CONTRATO

Trabajos de mantenimiento de los aparatos elevadores y de las escaleras mecánicas instalados en Euskalduna Jauregia.

B) TIPO DE LICITACIÓN MÁXIMO

CONCEPTO	Tipo de Licitación para dos años de vigencia (Importe en Euros excluido IVA)
Trabajos de mantenimiento de los aparatos elevadores y de las escaleras mecánicas instalados en Euskalduna Jauregia.	170.000 €

C) DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será de dos años a partir del 1 de junio de 2014, si bien podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo de las partes antes de su finalización, por periodos anuales, sin que la duración anual del contrato incluidas las prorrogas pueda exceder de 4 años.

D) FORMA DE ADJUDICACIÓN

Abierto, de acuerdo a las instrucciones internas de contratación de Euskalduna que constan en la dirección de la página web: www.euskalduna.net.

E) LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Instalaciones de Euskaduna sitas en:
C/ Abandoibarra, nº 4, 48011 BILBAO (BIZKAIA).

Antes de las 10:00 del día 28 de abril 2014.

F) DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LA SOLVENCIA FINANCIERA

- Cuentas de los dos últimos ejercicios debidamente autenticados y último informe de auditoria económica realizada por empresa externa de la misma, sin salvedades ni excepciones, debidamente autenticado.
- Documento visado por entidad financiera indicando que la empresa licitadora no consta inscrita en el Registro de Aceptaciones Impagadas (RAI) con fecha posterior a la de la publicación de la licitación.

G) GARANTÍAS

Se establecen las siguientes garantías:

GARANTÍA PROVISIONAL	2 % del tipo máximo de licitación antes de IVA
GARANTÍA DEFINITIVA	8 % sobre la oferta aceptada IVA incluido.

H) REVISIÓN DE PRECIOS

El presente contrato podrá ser objeto de revisión de precios, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 77 a 82 de la Ley de Contratos del Sector Público y 104 a 106 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

I) DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LA SOLVENCIA TÉCNICA Y SI PROCEDE CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.

Los licitadores deberán presentar la siguiente documentación para acreditar su solvencia técnica:

- Certificado en vigor expedido por entidad autorizada relativos a la implantación de un sistema de aseguramiento de la calidad según normas UNE- EN-ISO 9001, y de un sistema de gestión medioambiental según normas UNE-EN-ISO 14001.
- Certificados en vigor expedidos por entidad autorizada relativos a la implantación de un sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001
- Certificados originales extendidos por al menos cinco empresas que reciban una prestación de un servicio similar. Se entenderá como servicio similar, el mantenimiento en una misma ubicación de al menos 10 ascensores y 4 escaleras mecánicas, que los mismos sean de uso a público en general y en modalidad de servicio 24 horas.
- Informe de los Trabajadores en Alta (ITA) y curriculums firmados por los interesados de al menos dos Ingenieros técnicos con una experiencia mínima de tres años.
- Informe de los Trabajadores en Alta (ITA) y curriculums firmados por los interesados que garanticen que el personal que acuda a la prestación del servicio de mantenimiento, posee como mínimo una formación de FP II y una experiencia mínima de 5 años, con una antigüedad en la empresa de al menos 2 años.
- El personal asignado a la prestación del servicio deberá acreditar la formación en materia de previsión de riesgos laborales. Formación preventiva correspondiente a las funciones del nivel básico.
- Compromiso de la empresa adjudicataria del presente servicio de utilizar en la prestación del mismo, materiales, componentes y elementos de reposición originales.
- Clasificación de empresa Contratista de Servicios, debido al tipo aparatos a los que va dirigido el servicio se requieren que la empresa adjudicataria se encuentre en posesión de las siguientes clasificaciones: P-07-B

J) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El licitador presentará la siguiente documentación:

- Certificado emitido por Euskalduna Jauregia de asistencia a la visita de las instalaciones.
- Declaración jurada emitida por la empresa ofertante, de tener conocimiento suficiente del estado de los equipos objeto del contrato.
- Documento acreditativos de cumplimiento de solvencia técnica y económica.
- Memoria metodológica relativa al modo de ejecución del contrato, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Pliego de condiciones Técnicas, concretando las características de la intervención indicando los medios materiales destinados al contrato, garantía de servicio rápido, plan de mantenimiento preventivo y correctivo, etc.. La memoria tendrá un máximo de 20 folios DIN A-4, escritos a una cara con letra Arial de cuerpo 12.
- Compromiso de plazo máximo de asistencia y resolución de mantenimiento correctivo.
- Presentación de lista de repuestos mínimos en stock con disponibilidad inmediata. Este stock podrá ser verificable por el personal designado por Euskalduna bajo aviso previo de 4 horas. Asimismo, se presentará certificado de garantía del fabricante, o declaración de conformidad para el suministro de repuestos originales.

- Mejoras al pliego que el licitador propone, sin que éstas supongan un desembolso adicional por parte de Euskalduna, indicando el valor económico de las mismas
- Equipo de trabajo: identificación de responsables, misiones a desarrollar por cada uno de ellos y currícula vitare.
- Plan de Seguridad y Salud. Compromiso de establecer y cumplir la legislación en materia de prevención de riesgos laborales aplicables a la instalación y el desarrollo de los trabajos.
- Fórmula de revisión de precios.

K) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios que tienen que servir de base para determinar la adjudicación serán los siguientes:

- **55 puntos:** Oferta económica. Para otorgar la puntuación, se partirá del precio mínimo obtenido de todas las recibidas y aceptadas (Pr. mínimo), aplicándose la siguiente fórmula:
Puntos= (Pr. mínimo x 55)/precio oferta a puntuar.
- **20 puntos:** Calidad de la memoria metodológica, atendiendo a su grado de definición y al interés del enfoque y acciones que se propongan.
- **20 puntos:** Mejoras propuestas por el licitador, valorándose su concreción, valor económico e interés operativo para la Propiedad. Se considerarán como mejoras aquellas que cumplan dos condiciones: a) sean consecuentes con el servicio objeto del contrato y de interés operativo para la Propiedad y b) estén valoradas económicamente.
- **5 puntos:** Fórmula de revisión de los años 2,3 y 4.

L) PLAZOS DE EJECUCIÓN / PLAZOS PARCIALES (establecido en condiciones técnicas)

M) CUANTÍA DE PENALIDADES (establecido en condiciones técnicas)

N) CONTRATOS DE SEGUROS EXIGIDOS (establecido en condiciones técnicas)

O) INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Perfil del contratante: Página web www.euskalduna.net

OBSERVACIONES:

Es requisito imprescindible para participar en el proceso de adjudicación cursar visita a las instalaciones.

Dicha visita se realizará el día 4 de abril de 2014 a las 9:00 a.m..

Para acudir a dicha visita los interesados deberá enviar solicitud de asistencia a la mencionada visita a través de la dirección de correo electrónico info@euskalduna.net, indicando el nombre del concurso, la empresa que solicita acudir y el nombre, DNI y cargo en la empresa de los asistentes. Los datos deberán ser enviados antes de las 14:00 horas del 3 de abril de 2014.

Euskalduna Jauregia, emitirá al finalizar la visita el correspondiente certificado de asistencia ala visita de instalaciones.